



INFORME DE GESTIÓN

2017

PRESIDENCIA

Presidente del Senado de la Nación
Gabriela **Michetti**

Director General de Asuntos Jurídicos
Juan **Salerni**

Director General de Auditoría y Control de Gestión
Jorge **Amarfil**

Directora General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias
Laura **Hazan**

Directora General de Comunicación Institucional
Paula **Schuster**

Directora General de Cultura
Liliana **Barela**

Directora del Observatorio de Derechos Humanos
Norma **Morandini**

Director General de Programas de Investigación y Capacitación
Fernando **Rocca**

Director General de Relaciones Institucionales
Enrique **Pinedo**

Director General de Relaciones Internacionales
José Ignacio **Ortiz Amaya**

PRESIDENCIA PROVISIONAL

Presidente Provisional del Senado de la Nación
Federico **Pinedo**

Director General de Relaciones Parlamentarias
Javier Sánchez **Wrba**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Secretario Administrativo

Helio **Rebot**

Director General de Administración

Julio **Balbi**

Director General de Recursos Humanos

Pablo **Casals**

SECRETARÍA PARLAMENTARIA

Secretario Parlamentario

Juan Pedro **Tunessi**

Director General de Comisiones

Mario **Dodaro**

Director General de Diplomacia Parlamentaria

Simón **Bestani**

Director General de Publicaciones

Domingo **Mazza**

Directora General de Secretaría

Analía **Acosta**

Director General de Taquígrafos

Jorge **Bravo**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	7
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19
RECURSOS HUMANOS	31
RELACIONES INSTITUCIONALES	36
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	41
CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS	49
CULTURA	52
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	60
RELACIONES INTERNACIONALES	64
ASUNTOS JURÍDICOS	66
AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	70
OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS	72
COORDINACIÓN OPERATIVA	73
CONCLUSIONES	75

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión del Senado de la Nación detalla lo realizado por cada una de las áreas, tanto las parlamentarias como las administrativas, durante 2017.

La presidencia de Gabriela Michetti estableció cuatro ejes que delinearón este año el accionar de la institución legislativa más importante del país:

Modernización. Sobre la base de una gestión más eficiente, resultado de las medidas tomadas en 2016, este año se apostó a la incorporación de nuevas tecnologías orientadas a incrementar los niveles de seguridad y transparencia de las tareas administrativas. La implementación de la firma digital, la puesta en marcha del sistema de gestión documental electrónica, la contratación de un nuevo servicio de impresión, el pago electrónico a proveedores y la digitalización de los legajos del personal son algunos ejemplos de ello.

Transparencia. Las gestiones realizadas por la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el desarrollo de nuevos sistemas de control de acceso y presentismo y el trabajo a favor de una política de lenguaje claro, que profundice la relación del Senado con la ciudadanía, dan cuenta del permanente aporte a la transparencia institucional que se realiza desde áreas administrativas y parlamentarias. Se trata de un pilar central para el desarrollo de todas las tareas de la Cámara alta.

Calidad institucional. En línea con la implementación de una política de mejora continua en el marco del Sistema de Gestión de Calidad que gestiona el Senado, se trabajó de manera permanente en pos de la sistematización y normalización de procesos, metodologías y criterios de trabajo parlamentario y administrativo. En este sentido, cabe destacar el dictado de talleres, cursos y capacitaciones especializadas, así como el vínculo establecido con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y parlamentos provinciales e internacionales.

Restauración del edificio. Con el ahorro de gastos logrados por el ordenamiento de las cuentas, se avanzó en la puesta en valor del Palacio del Congreso de la Nación. Se determinó que la recuperación del edificio, Monumento Histórico Nacional, se hiciera a través del Plan Rector de Intervenciones Edilicias, creado durante la gestión anterior y puesto en funcionamiento sólo en la parte que corresponde a la Cámara de Diputados.

Así pues, sin partidas presupuestarias extras, durante este año se restauró, por primera vez en la historia del palacio, el recinto de senadores, recuperando su esplendor original. También se pusieron en valor el *hall* de entrada, los ventanales termales del Salón Azul, los muros y los cielorrasos de las circulaciones.



ACTIVIDAD

PARLAMENTARIA



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

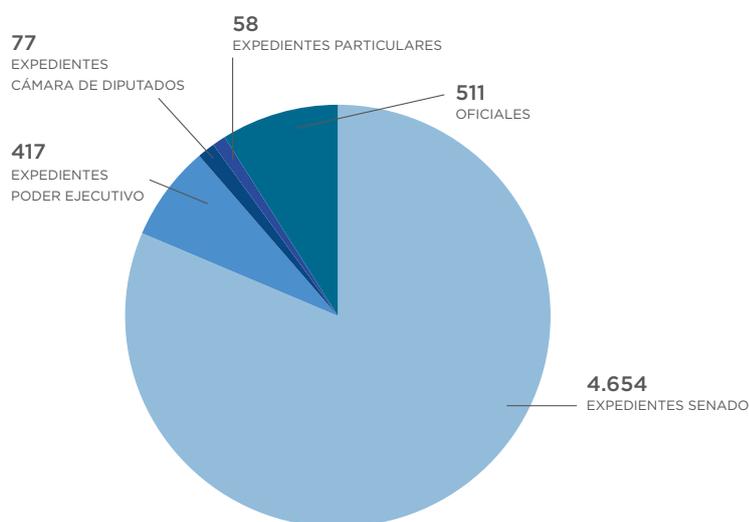
Del trabajo realizado en 2017 por la Secretaría Parlamentaria se destaca lo siguiente:

- La reducción en un 24,8% del tiempo de publicación de las versiones taquigráficas de las sesiones, con el agregado de las actas correspondientes a las votaciones en formato editable y accesible.
- La realización de la audiencia pública ordenada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo la primera de este tipo en la historia del Senado.
- El trabajo realizado en pos del proceso de despapelización.
- El uso de nuevas tecnologías, que permitió alcanzar los estándares óptimos de exhibición de la información en tiempo real, en cumplimiento de la ley de datos abiertos.
- La destacada agenda de actividades de las delegaciones argentinas en distintos foros internacionales.
- La recertificación de un total de 42 procesos bajo las normas internacionales IRAM ISO 9001/2015.
- El dictado de una variada oferta de capacitación parlamentaria, con una visión inclusiva y federal.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

En el período n° 135 ingresaron 4.654 proyectos por iniciativa de los senadores, 417 remitidos por el Poder Ejecutivo Nacional, 77 procedentes de la Cámara de Diputados de la Nación, 511 oficiales y 58 particulares.

Proyectos presentados



El Congreso de la Nación dio sanción definitiva a un total de 77 leyes (desde la ley 27.349 aprobada el 29/3/17 hasta la ley 27.425 aprobada el 30/11/17), según se detalla a continuación:

PROCEDENCIA DE LA INICIATIVA	CANTIDAD
PODER EJECUTIVO NACIONAL	21
SENADO DE LA NACIÓN	28
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	28

Además, en el Senado se aprobaron con media sanción **150 proyectos de ley** y 2.120 resoluciones con origen en proyectos de resolución, declaración y comunicación. En otro orden, el Senado prestó acuerdo a 92 propuestas remitidas por el Poder Ejecutivo Nacional.

LOS SENADORES
PRESENTARON
4.654
PROYECTOS.

SE REDUJO EN UN
24,8% EL TIEMPO
DE PUBLICACIÓN
DE VERSIONES
TAQUIGRÁFICAS.

Comisiones. Hasta el 10 de diciembre, se registraron 65 reuniones conjuntas y 246 reuniones de comisiones. De este total, se requirió a la Secretaría Parlamentaria el registro taquigráfico de 290, lo que implicó la redacción de un total de 350 horas con 19 minutos de debate y análisis en las comisiones.

Debe destacarse la asistencia a comisiones de organismos y especialistas vinculados con los temas de estudio. Conforme los protocolos de recepción de ministros, autoridades y especialistas, así como de funcionarios destacados de distintos organismos públicos, la Dirección General de Comisiones registró **77 procesos de acceso a las reuniones de las comisiones**. Los funcionarios nacionales que participaron en reuniones de comisión a requerimiento de los senadores son: los ministros nacionales Patricia Bullrich (Seguridad), quien participó en tres oportunidades; Germán Garavano (Justicia y Derechos Humanos), quien participó en dos oportunidades; Pablo Avelluto (Cultura); Guillermo Dietrich (Transporte); Nicolás Dujovne (Hacienda); Rogelio Frigerio (Interior, Obras Públicas y Vivienda); los secretarios Miguel Braun (Comercio); Santiago de Estrada (Culto); Martín Etchegoyen (Industria y Servicios); Santiago Hardie (Coordinación y Desarrollo Territorial); Carlos Mac Allister (Deportes); Diego Moreno (Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo); Santiago Otamendi (Justicia); Daniel Redondo (Planeamiento Estratégico); y Néstor Roulet (Agregado de Valor). Entre otras visitas destacadas, también se contó con la participación de Emilio Basavilbaso, director ejecutivo de ANSES; Sergio Cassinotti, director ejecutivo de PAMI; Hernán Lombardi, titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos; y gobernadores provinciales.

En lo que respecta a los dictámenes, durante este período las comisiones emitieron un total de **974 dictámenes** sobre los proyectos sometidos a su consideración.

**SE REALIZARON
311 REUNIONES
DE COMISIÓN Y
CONJUNTAS.**

**BULLRICH,
GARAVANO,
AVELLUTO,
DIETRICH,
DUJOVNE Y
FRIGERIO SON
LOS MINISTROS
NACIONALES QUE
MÁS EXPUSIERON
EN COMISIONES.**

**SE EMITIERON
974 DICTÁMENES.**



Sesiones. Hasta el 10 de diciembre, el Senado sesionó en **20 oportunidades**: 1 sesión preparatoria, 1 asamblea, 5 sesiones ordinarias, 11 sesiones especiales, 1 especial en minoría y 1 reunión conjunta, **con un total de 58 horas con 30 minutos** de trabajo realizado en el recinto. Esta cantidad de sesiones está dentro del promedio histórico de la Cámara alta. Como meta alcanzada, se logró poner a disposición de los senadores y la ciudadanía en general las versiones taquigráficas, con el agregado de las actas correspondientes a las votaciones en formato editable y accesible, en un promedio de **2 horas 53 minutos** de producida la sesión, lo que implicó **una reducción de un 24,8% con respecto al 2016** y contribuyó a fortalecer el proceso de despapelización que lleva adelante el Senado.

Publicaciones. La Dirección General de Publicaciones, encargada de los aspectos inherentes a la publicación impresa y digital de la actividad parlamentaria, procesó 217 Diarios de Asuntos Entrados con los proyectos ingresados en el período. Con relación a la actividad desplegada por las comisiones, procesó dictámenes por medio impreso y digital, por un total de 964 Órdenes del Día, con una reducción considerable de uso de papel.

Nuevas tecnologías. En el marco del acuerdo suscripto en junio entre los presidentes de ambas Cámaras y el Poder Ejecutivo Nacional, se pusieron en marcha los protocolos de comunicación, conforme los lineamientos trazados por el Ministerio de Modernización. El sistema Gestión Documental Electrónica, que tramita las comunicaciones entre ambos organismos mediante la plataforma de Trámite a Distancia, contribuyendo a un uso eficiente de los recursos y, consecuentemente, a la reducción de gastos.

Con la misma impronta, y en cumplimiento de la ley 25.506, a partir del 22 de noviembre, conforme los términos del DPP-96/17 y la RSA 5/17, se implementó en el ámbito del Senado el uso de la firma digital. En una primera etapa, con posterioridad a la sesión del 29 y 30 de noviembre, se suscribieron más de 800 expedientes que involucraron unos 1.800 documentos firmados bajo esta metodología (Anexo I y Sobre Tablas), determinando un ahorro de más de 2.000 hojas entre otros insumos.

**AHORA, LAS
ACTAS DE
VOTACIÓN SE
PUBLICAN EN
FORMATO
EDITABLE Y
ACCESIBLE.**

**SE IMPLEMENTÓ
LA FIRMA DIGITAL.**



CONGRESO DE LA NACION
ARGENTINA

0000

Presidencia del Honorable Proyecto de Ley
0000
COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS

Audiencia pública. El 21 y 22 de julio se realizó la audiencia pública ordenada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como paso obligatorio y previo a la construcción de las represas Jorge Cepernic y Néstor Kirchner en el río Santa Cruz.

Esta audiencia, organizada por la Secretaría Parlamentaria en conjunto con la Dirección General de Comunicación Institucional, fue la primera de este tipo en la historia del Senado.

Fue transmitida en directo mediante videoconferencia con la ciudad de El Calafate, Santa Cruz, desde el Salón Azul del Congreso.

La audiencia contó con la participación de funcionarios nacionales, como los ministros Juan José Aranguren (Energía y Minería) y Sergio Bergman (Ambiente y Desarrollo Sustentable); y los secretarios Diego Moreno (Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable); Daniel Redondo (Planeamiento); y Alejandro Sruoga (Energía Eléctrica); además de autoridades provinciales, legisladores y numerosas agrupaciones civiles ambientalistas, entre un centenar de expositores. Los miembros de las comisiones de Energía y Medio Ambiente de ambas Cámaras elaboraron luego los informes correspondientes, que fueron elevados al Poder Ejecutivo Nacional. Esto permitió la aprobación de la construcción de las represas mediante una resolución conjunta de los ministerios de Energía y Minería, y de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que dispuso que se adoptaran las recomendaciones del informe de impacto ambiental aprobado en la audiencia pública.

**SE REALIZÓ LA
AUDIENCIA
PÚBLICA POR LA
CONSTRUCCIÓN
DE DOS
REPRESAS
EN EL RÍO
SANTA CRUZ.**

Relaciones interparlamentarias. Se destaca la agenda de actividades que este año tuvieron las delegaciones argentinas en distintos foros internacionales, tanto en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño como en la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana. Allí hicieron sustanciales aportes para la aprobación de leyes modelo y resoluciones, entre las que se destacan las siguientes:

PARLATINO
Ley modelo de pesca artesanal o en pequeña escala.
Ley modelo sobre gestión integral de residuos sólidos.
Ley modelo de complementación energética sostenible de los países de ALC.
Ley modelo de protección de bosques.
Ley modelo de etiquetado de productos alimenticios procesados y ultraprocesados para el consumo humano y protección de la salud.
Ley modelo contra la trata de personas.
Ley modelo para la atención y protección de la mujer, niños y adolescentes migrantes.
Ley modelo de producción pública de medicamentos para América Latina.
Ley modelo para el control de poblaciones de insectos transmisores de parvovirus.

EUROLAT
Tráfico de armas pequeñas y ligeras.
Volatilidad de los precios y alimentos y las reservas alimentarias en América Latina y el Caribe y en la Unión Europea.
Repercusiones en las negociaciones sobre la futura Asociación Transatlántica sobre comercio e inversión (ATCI) y la futura asociación transpacífica (ATP) en las políticas comerciales de la UE y de ALC.
El futuro del multilateralismo en el contexto post-Nairobi.
Trabajo informal y no declarado en la UE y en los países de ALC.

También se destaca la actividad desplegada en el marco de la Unión Interparlamentaria, como foro permanente para la realización de negociaciones multilaterales. Por intermedio de la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, este año se coordinó la efectiva participación de los parlamentarios miembros de las delegaciones argentinas en los diversos ámbitos a los que deben concurrir en función de los convenios con otros parlamentos nacionales o regionales y con organismos internacionales, destacándose los siguientes:

- La participación y asistencia del parlamento argentino a la 136ª Asamblea Estatutaria de la Unión Interparlamentaria Mundial realizada en Dhaka, Bangladesh, del 1º al 5 de abril.
- La concurrencia a la 137ª Asamblea de la UIP realizada en San Petersburgo, Federación de Rusia, del 14 al 18 de octubre.
- La realización, por primera vez con sede en la República Argentina, de la Conferencia Parlamentaria previa a la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Fue organizada en forma conjunta entre la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo, con el objetivo de mejorar la transparencia externa de la OMC y hacer que esta organización intergubernamental rinda cuentas a los legisladores como representantes electos del pueblo. Se desarrolló el 9 y 10 de diciembre en las instalaciones del Congreso de la Nación.

Sistema de Gestión de Calidad. Durante noviembre el Senado recertificó 13 procesos correspondientes al sistema de Gestión Parlamentaria, 13 del sistema de Gestión de Apoyo Parlamentario, 13 despachos y 3 bloques, recertificando un total de 42 procesos bajo las normas internacionales IRAM ISO 9001/2015.

Capacitación. A través de la Dirección de Capacitación Parlamentaria, se centraron los esfuerzos en elevar los estándares de conocimiento del personal, haciendo extensivos sus programas a otros organismos nacionales y provinciales, con una visión inclusiva y federal. Se destacan las siguientes actividades:

- El dictado de cinco cursos permanentes de temática legislativa para el personal.
- El diseño, armado y presentación de tres talleres con la participación de especialistas, destinado a secretarios de comisiones, secretarios de bloques partidarios y funcionarios vinculados al proceso de formación de la ley.
- El dictado de dos cursos de capacitación parlamentaria a requerimiento de la Municipalidad y el Concejo Deliberante del Partido de Bragado; y la Universidad Nacional del Sur, la Municipalidad y el Concejo Deliberante del Partido de Bahía Blanca.
- La organización del “Ciclo Federalismo y Regiones en la Constitución Nacional”, junto con el Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y la Fundación Metropolitana.



GESTIÓN

ADMINISTRATIVA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En 2017, la Secretaría Administrativa trabajó en lo siguiente:

- La contratación de un nuevo servicio de impresión externo que aporta transparencia, eficiencia y ahorro al proceso de compra de insumos de impresión.
- La implementación del sistema “YPF en ruta” para el parque automotor, que en su primer mes de vigencia demostró un ahorro de más del 28% a precios constantes en comparación con el año anterior.
- El establecimiento de la liquidación mediante transferencia bancaria a todos los proveedores, lo que significa mayor seguridad y transparencia en el proceso de pagos.
- La implementación del débito automático para el pago de servicios, lo que evita la generación de intereses y multas, así como cualquier riesgo de interrupción de la prestación de los servicios.
- El inicio de un trabajo de diagnóstico normativo y de flujo de procesos en materia de procedimientos de adquisiciones y contrataciones.
- La finalización, con licitaciones públicas, de los trabajos de restauración en el recinto de senadores, los ventanales termales del Salón Azul, y pintura en muros y cielorrasos de las circulaciones en el Palacio Legislativo.
- La restauración, a través del Plan Rector de Intervenciones Edilicias, de pasillos, del despacho de la Presidencia, despachos y salones del Palacio Legislativo.

Ver informe completo de la Dirección General de Administración desde [aquí](#).

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio de impresión. Se renovaron en su totalidad las impresoras multifunción obsoletas mediante la contratación de un servicio de impresión externo con un esquema de facturación de alta eficiencia. En paralelo, por primera vez el Senado contará con información puntual acerca de los volúmenes de impresión en vistas a la implementación de futuras políticas de racionalización del consumo y cuidado del medio ambiente. El nuevo servicio de impresión aporta transparencia, eficiencia y ahorro al proceso de compra de insumos de impresión.

Optimización del parque automotor

I) Implementación del sistema “YPF en ruta”. Permite el abastecimiento de combustible en estaciones de servicio de todo el país con la sola presentación de tarjetas individualizadas y sus respectivos códigos de seguridad. El sistema agiliza el proceso de pago y el cumplimiento de la normativa vigente, además de brindar más seguridad a los choferes, que no deben trasladarse con dinero en efectivo. En su primer mes de entrada en vigencia, en noviembre de 2017, se verificó un ahorro de más del 28% a precios constantes en comparación con el mismo período del año anterior. Se favoreció el registro y control de los consumos, obteniendo la trazabilidad de los gastos de la flota de automotores y de la División Custodia del Senado.

II) Renovación de vehículos. A los 20 automóviles incorporados a fines de 2016, se sumaron 4 nuevas unidades. Se están licitando en la actualidad otros 20 vehículos. Asimismo, en el marco de los contratos de *leasing* suscriptos por el Senado, se procedió a utilizar la opción de rescate de 23 vehículos afectados para su incorporación a la flota propia.

III) Donación de autos. A partir de la renovación de la flota automotor, se procedió a dar la baja de los vehículos adquiridos con anterioridad y se impulsó una política de donación, para su utilización por escuelas y fundaciones de bien público.

SE APLICAN LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y AHORRO EN LA COMPRA DE INSUMOS DE IMPRESIÓN.

SE AHORRÓ MÁS DEL 28% EN EL PRIMER MES DE APLICACIÓN DEL REGISTRO Y CONTROL DE CONSUMOS DE NAFTA.

Pago a proveedores

I) Pago electrónico a proveedores. Se estableció la liquidación mediante transferencia bancaria a todos los proveedores, lo que significa mayor seguridad y transparencia en el proceso de pagos.

II) Débito automático para el pago de servicios. Comenzó a instrumentarse para la cancelación de los importes originados en el consumo de los servicios como energía eléctrica, agua corriente y gas natural, además del telepeaje. El ejemplo de los intereses abonados a Edesur originados en el pago fuera de término por \$ 195.214,91 -sólo en el primer trimestre de 2017- demuestra que la nueva medida brindará un importante ahorro ya que evitará la generación de intereses y multas, así como cualquier riesgo de interrupción de la prestación de los servicios.

Adquisición de bienes y servicios

I) Órdenes de compra. Al mes de noviembre, se concretaron o están en proceso órdenes de compra por una cantidad que duplica las confeccionadas en 2016.

ÓRDENES DE COMPRA		
AÑO	CANTIDAD	MONTO
2015	91	55.566.353
2016	203	78.151.672
2017*	406	160.826.256

(*) Incluye órdenes de compra originadas en expedientes de 2014 y 2015 por \$ 60.000.000

SE ESTABLECIÓ
EL PAGO
ELECTRÓNICO A
PROVEEDORES.



II) Transparencia en las adquisiciones. El 82% del dinero adjudicado en órdenes de compra se originó en modalidades de compulsa o interadministrativas.

PROCEDIMIENTO	PESOS	%
CON COMPULSA	120.097.973	75
INTERADMINISTRATIVO	12.020.834	7
OTROS (contratación directa por exclusividad, trámite especial simplificado)	28.707.449	18
TOTAL PROCESOS	160.826.256	100

III) Acuerdo Marco para la adquisición de bienes. Se suscribió un convenio de colaboración con el Ministerio de Modernización de la Nación, que permitió la adhesión al Acuerdo Marco con distintos proveedores del Estado.

IV) Criterio de sustentabilidad social. Se comenzaron a solicitar certificaciones y/o declaraciones juradas de cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección laboral y a empleo de personal con discapacidad para las contrataciones de servicios.

V) Matrices de evaluación de bienes y servicios a ser adquiridos. Se implementaron matrices de evaluación que permiten asignar valoraciones a los distintos atributos: además del precio, se evalúan también la calidad de los bienes y servicios así como la garantía ofrecida por los prestadores.

Gestión documental

I) Registro único de actos administrativos. Con el fin de contribuir a la transparencia y maximizar el aprovechamiento de recursos, se impulsó la adopción del registro único, mediante el cual la Mesa de Entradas de Secretaría Administrativa incorpora las disposiciones emanadas por la Dirección General de Administración a la protocolización de los otros actos administrativos del Senado que ya venía desarrollando.

II) Supervisión documental. Se implementó un monitoreo semanal de los expedientes y trámites procesados por la Dirección General de Administración a través del Sistema ComDoc III para obtener información relevante respecto a la gestión documental, y así llevar adelante acciones que aceleren los tiempos de gestión y aseguren el cumplimiento de los plazos reglamentarios.

Liquidación de haberes

I) Liquidaciones salariales más ágiles. Se redujo a una semana el tiempo de procesamiento de las liquidaciones de haberes y dietas, lo que agiliza el proceso de autorización de novedades desde el módulo de Recursos Humanos y otorga un margen mayor para la ejecución de controles sobre la liquidación. Además, se regularizó el tiempo de procesamiento de las bajas de personal, cuyas liquidaciones se aprueban de 15 a 45 días después de ingresado el trámite.

II) Accidentes *in itinere*. Como continuación del fuerte recupero por accidentes *in itinere* a la aseguradora Provincia ART realizado en el ejercicio anterior, este año se sumó al cierre de esta edición la gestión para el cobro de \$ 1.569.390,37.

Pasajes. Se implementaron nuevos mecanismos que favorecen la transparencia y el control de los recursos destinados a los gastos de movilidad de las autoridades del Senado, como la publicación periódica de los actos administrativos que autorizan las erogaciones correspondientes.

Administración de inmuebles propios. En vistas a racionalizar la composición del patrimonio edilicio del organismo, se dispuso la desafectación y venta del inmueble de Humberto Primo N° 1762/1766, mediante el procedimiento de subasta pública por intermedio del Banco Ciudad. A la fecha se realizaron dos llamados que no obtuvieron ofertas. Se encuentra en proceso un nuevo llamado.

Ampliación de la cobertura de seguros. Se impulsó la contratación de coberturas de nuevos siniestros para el aseguramiento del patrimonio de obras de arte así como lo relativo a todo riesgo operativo de los diferentes edificios del Senado.

Revisión y actualización de procedimientos. Se realizó un diagnóstico normativo y de flujo de procesos en materia de procedimientos de adquisiciones y contrataciones, con el fin de presentar el proyecto de un nuevo reglamento normativo, que reduzca tiempos y simplifique los pasos del proceso. Actualmente está en proceso de redacción.

Licitaciones públicas y privadas

I) Licitaciones públicas con trabajos finalizados. Recinto de Senadores, ventanales termales del Salón Azul, pintura en muros y cielorrasos de las circulaciones en 1º, 2º, 3º y 4º piso y *halls* de acceso al Palacio Legislativo.

II) Licitación privada finalizada. Desinsectación de la *boiserie* y de los pisos de madera del Salón Rosado.

III) Licitaciones públicas ya adjudicadas. Actualización tecnológica y restauración de luminarias históricas, etapa que abarca las circulaciones y espacios comunes; restauración integral del Salón Rosado; restauración de la envolvente interna del Salón Azul (Etapa III); restauración integral del Atrio; adquisición de pisos flotantes.

IV) Licitaciones públicas y privadas en proceso licitatorio:

- Pintura en medianeras, patios, cerramientos e impermeabilización de terrazas del edificio de Av. Entre Ríos 149.
- Remodelación de la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación (Alsina 1825, 7º piso).
- Servicio de conservación y mantenimiento de ascensores de todos los edificios del Senado.
- Provisión y montaje de tabiques divisorios de vidrio para la Subdirección de Comunicación Audiovisual.
- Provisión e instalación de equipos para climatización.
- Servicio de pintura en despachos y oficinas.

YA SE
ADJUDICARON
LAS LICITACIONES
PÚBLICAS
PARA LA
RESTAURACIÓN
DEL SALÓN
ROSADO
Y EL ATRIO.

- Reparación de puertas metálicas.
- Reparación de carpinterías de madera.
- Adquisición de réplicas de herrajes.
- Adquisición de herramientas para el Plan Rector de Intervenciones Edilicias (PRIE) y Talleres de Mantenimiento.
- Adquisición de andamios, escaleras y materiales varios de Seguridad e Higiene.
- Servicio de consultoría para el diagnóstico técnico del edificio anexo Senador Alfredo Palacios.
- Servicio de limpieza y mantenimiento periódico. Conservación y tratamiento especial de bienes históricos del Senado.
- Adquisición de equipamiento para la cocina y el comedor de senadores del Palacio Legislativo.

SE RESTAURARON
EL RECINTO,
DESPACHOS,
PASILLOS,
ESCALERAS Y
HALLS DE
ENTRADA.

PRIE. Consiste en la restauración integral y la actualización tecnológica en cumplimiento de exigentes normas de restauración y seguridad. Este año se intervino el recinto, el *hall* de acceso de Hipólito Yrigoyen 1849, con personal propio de la Dirección de Obras, de las áreas de mantenimiento y maestranza y del equipo de restauradores. También se avanzó sobre otros sectores del Palacio que presentaban un alto grado de deterioro, como: el *hall* de acceso de senadores; el despacho y salón de Presidencia; el área de taquígrafos y despachos de senadores. Se restauraron baldosas, *boiserie*, mármoles, barandas de bronce, cortinados, sillones de madera, cielorrasos, arañas, apliques, herrajes de bronce, vitrales, carpinterías metálicas, revestimiento de piedra en muros y cielorrasos, y carpinterías de madera.

Mantenimiento. A través de sus diversos talleres se dio cumplimiento a un total de 5.248 órdenes de trabajo, entre las que se destacaron el *hall* de acceso público al Palacio Legislativo, la redistribución y ampliación de espacios en diversas oficinas, la instalación de luces de emergencia, indicadores de salida de emergencia y artefactos de iluminación complementaria de emergencia en el edificio Alfredo Palacios y la instalación eléctrica para los dispositivos de control de acceso biométrico.

SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE CONTROL DACTILAR DE ASISTENCIA.

Obras y conservación. Se realizaron obras de readecuación, entre las que se destacan la recuperación de los salones Bittel y Ramella del edificio Alfredo Palacios, que circunstancialmente fueron ocupados como oficinas; la habilitación de un nuevo espacio para la cocina y comedor del personal en el edificio Alfredo Palacios; y la unificación de los salones Frondizi y Moreno, también del edificio Alfredo Palacios, para aportar una alternativa espacial a las reuniones de comisiones que se vienen efectuando en el Palacio y que en 2018 se trasladarán al anexo.

Infraestructuras tecnológicas. Se adquirieron licencias de Oracle para incrementar la seguridad y auditoría de la base de datos de los sistemas, se implementó un sistema de control dactilar de asistencia y se desarrolló un firmador digital, integrado al Sistema Parlamentario, que permite firmar por lotes los documentos derivados de las sesiones. También se implementó un procedimiento de convocatoria a sesiones especiales por medio de correos electrónicos a casillas especiales, disminuyendo en un 50%, respecto al 2016, el envío de telegramas. Además, se está trabajando junto con la Dirección General de Comunicación Institucional y la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la generación y publicación de Datos Abiertos en el sitio del Senado; se continúa con los proyectos de recambio de fibra óptica, ampliación de WIFI, mantenimiento de la central telefónica e implementación de sistema de *backup* con generación de un sitio de contingencia; y se está realizando el recambio de dispositivos de telefonía móvil.

Relaciones oficiales. En 2017 se trataron 289 facturas de viajes internacionales por un monto de \$12.937.915,70. En vuelos de cabotaje el volumen de facturas tratadas fue de 1.253 por un volumen de \$ 5.378.451,82.

Con respecto a las emisiones terrestres, se emitió un total de 3.306 viajes, con un promedio mensual de 300 emisiones a través del sistema Voyenbus del grupo AndesMar. Gracias a ello, se logró absorber una gran cantidad de órdenes oficiales terrestres y asegurar el control de la facturación. Actualmente, se propone avanzar en la regulación del uso de este sistema para obtener ahorros genuinos, ya sea vía convenio con la empresa prestadora o a través de la formulación de normativa específica.



Además, se comenzará con la emisión de pasajes aéreos en forma integral desde el Senado con un sistema diseñado específicamente por las empresas Amadeus y Optar, sin costo alguno para la institución. Al 23 de noviembre, el monto en pesos de las emisiones realizadas fue de \$4.828.229,10.

Mesa de entradas. Al cierre de esta edición, se contabilizaba la tipificación de 4.510 trámites y 4.533 expedientes para 2017, lo que representa una disminución, en relación a 2016, del 15% y 19% respectivamente, que se verá compensada al cierre de año con motivo de la caratulación de las gestiones originadas por los nuevos legisladores.

De acuerdo a la RSA 466/17, a partir de enero se incorporará a la labor de la Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho la protocolización y publicación de las disposiciones emanadas por las direcciones generales de Recursos Humanos y de Administración. Se apunta así a la optimización de la transparencia de la información, a la estandarización y a una mayor eficiencia de sus mecanismos administrativos.

Cabe destacar que a la fecha se encuentran digitalizados y publicados en la web del Senado la totalidad de los actos administrativos del período. Asimismo, continúa el control año a año, que implica la puesta al día de la digitalización y publicación de actos de gestiones administrativas anteriores que se encuentren pendientes. Por otro lado, se brindará, a través de la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación, un curso acerca de gestiones administrativas orientado al personal ingresante a los despachos de los nuevos legisladores, con el objetivo de disminuir sustancialmente las inconsistencias en la confección y presentación de los distintos trámites.

TODOS LOS
ACTOS
ADMINISTRATI-
VOS DE ESTA
GESTIÓN ESTÁN
PUBLICADOS
EN LA WEB.
SE ESTÁN
DIGITALIZANDO
Y PUBLICANDO
LOS DE LAS
GESTIONES
ANTERIORES.

SENADO ARGENTINA

VALOR UN TRAMO	
HORA	ORIGEN
	DESTINO

...OR DE 12 AÑOS
...AMENTE DENTRO DEL TER...
...MBRE DE 2016 - VALOR U...
...A HORA





RECURSOS HUMANOS

Tras el reordenamiento de la planta del Senado realizado en 2017, la Dirección General de Recursos Humanos avanzó en las siguientes áreas:

- Actualización y digitalización de legajos en pos de la implementación de los nuevos sistemas de control de acceso y presentismo.
- Prevención de accidentes y aplicación de normas de seguridad, a partir de la instalación de equipos desfibriladores, la readecuación de instalaciones, la implementación de señalética e iluminación de emergencia y la instalación de un sistema de detección de incendios y una central de alarma en la Guardería y Jardín Maternal del Senado, entre otras medidas.
- Creación del Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación, que apunta a readecuar la estructura existente de la planta permanente a las necesidades funcionales y presupuestarias propias del Senado.
- Unificación de criterios y metodologías de trabajo a partir de la provisión de información actualizada sobre servicios disponibles para todo el personal y la elaboración de piezas de comunicación específicas.
- Aporte de transparencia y seguridad a la gestión administrativa a partir de la definición de nuevos requisitos para la designación de personal.

Ver informe completo de la Dirección General de Recursos Humanos desde [aquí](#).

RECURSOS HUMANOS

Actualización y digitalización de legajos. La actualización se realizó para recopilar datos biométricos del personal a fin de implementar el control de acceso a edificios y presentismo. Además, se está trabajando en la digitalización de los legajos para poner en salvaguarda la información del personal y eliminar el factor riesgo que conlleva el papel, y así poder tender hacia el legajo electrónico y obtener estadísticas para la toma de decisiones futuras.

Instalación del control de accesos y presentismo. Se avanzó con la implementación de los sistemas de control. A partir de febrero de 2018 el acceso a todas las instalaciones del Senado se realizará a través de los dispositivos de control de acceso mediante datos biométricos, que se encuentran ubicados en las entradas de los edificios correspondientes.

Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación. Mediante la Resolución Administrativa 440/17, el 1º de noviembre entró en vigencia el régimen de “Retiro Anticipado Previo a la Jubilación”, que apunta a readecuar la estructura existente de la planta permanente a las necesidades funcionales y presupuestarias del Senado.

Instalación de equipos de desfibriladores automáticos en los edificios del Senado. Se realizó un proceso de licitación para la compra inicial de 13 equipos. Luego se compraron 24 equipos adicionales. Además, se realizaron capacitaciones específicas sobre el manejo de los equipos para el personal de la Dirección de Seguridad y Control, Intendencia y la Guardería Infantil.

Implementación de señalética e iluminación de emergencia. Se adecuaron los distintos edificios del Senado a la norma de señalética de emergencia de acuerdo a lo reglamentado por el Departamento de Higiene y Seguridad en cuanto a señalizaciones con productos de larga fotoluminiscencia en las vías de escape, salidas de emergencia, intersecciones y salas con riesgos específicos, entre otros aspectos.

Además, se colocó un sistema autónomo de iluminación de emergencia en todos los pisos de los edificios del Senado, lo que implicó la realización de un relevamiento previo en conjunto con el Departamento de Higiene y Seguridad y la Dirección de Obras.

SE INSTALARON
37 EQUIPOS DE
DEFIBRILADORES
AUTOMÁTICOS.

SE CREÓ
EL RÉGIMEN
DE RETIRO
ANTICIPADO
PREVIO A
LA JUBILACIÓN.



**NO TOCAR SALVO EN
CASO DE EMERGENCIA.
PUERTA CON ALARMA SONORA.**

HeartSave AS



PRIMEDIC™
BY SPENCER HEALTHCARE

**NO TOCAR SALVO EN
CASO DE EMERGENCIA.
PUERTA CON ALARMA SONORA.**

SE AVANZÓ CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL Y PRESENTISMO.

Uniformes y ropa de trabajo para el personal. Se inició un proceso de licitación para cumplir con la normativa vigente. Estos uniformes serán utilizados por personal de las direcciones de Obras, Seguridad y Automotores, caras visibles del Senado.

Readecuación en la Dirección de Automotores. Se realizó un trabajo en conjunto con la Dirección de Obras para readecuar las instalaciones del taller de reparación de automotores y la zona de estacionamiento. También se realizó la verificación y el mantenimiento del elevador de la Dirección de Automotores, de acuerdo con la normativa de la Ciudad de Buenos Aires.

Nuevos requisitos para las designaciones de personal. Mediante los decretos presidenciales 307 y 308 se establecieron nuevos requisitos que brindarán un mayor grado de transparencia y seguridad a la gestión administrativa de las designaciones de personal. Se comenzaron a solicitar los certificados de reincidencia y de deudores alimentarios.

Información para el personal. En pos de apostar a la unificación de criterios y metodologías de trabajo, se actualizó y publicó en la Intranet una guía de servicios que permite a los nuevos integrantes de la institución adquirir conocimientos sobre el Poder Legislativo y los procedimientos administrativos del Senado. Además, se confeccionó una guía digital con información general de Recursos Humanos para los senadores entrantes, que incluye un compendio normativo útil para cualquier gestión relacionada con el personal.

Guardería y jardín maternal. Se realizó un análisis de los gastos que el jardín tenía de manera mensual para hacer una planificación anual de las compras globales 2018. Por otro lado, se procedió a la instalación de un nuevo sistema de videovigilancia, supervisado constantemente por personal de seguridad y de la Dirección del Jardín. Además, a fines de cumplir con la normativa vigente del plan de emergencias y evacuación, se instaló un sistema de detección de incendios y una central de alarma, que se complementa con el plan de evacuación que se ejecuta dos veces al año. La realización de planes de evacuación y de emergencia y los simulacros se sitúan en primer término en lo que respecta a la formación en la autoprotección y a la mejora de las condiciones de seguridad en todos los centros de trabajo.



www.BioTrackSoftware.com

F5
F6
F7
F8





RELACIONES INSTITUCIONALES

En 2017, la Dirección General de Relaciones Institucionales trabajó en las siguientes áreas:

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la nueva versión de la norma ISO 9001:2015.
- Avances en la incorporación de la perspectiva de género en la institución.
- Avances en el programa “Senado ecológico”.
- Gestión de donaciones de constituciones, banderas, material didáctico y deportivo para instituciones educativas de diferentes provincias.
- Acceso a una Cooperación Técnica por parte del BID por U\$S 359.000.
- Creación de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública y avances en el cumplimiento de los preceptos establecidos por la ley 27.257.
- Avances en la producción del Mural del Bicentenario.

Ver informe completo de la Dirección General de Relaciones Institucionales desde [aquí](#).

RELACIONES INSTITUCIONALES

Calidad. Se realizó la reingeniería de los procesos certificados bajo normas de calidad para implementar el Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la nueva versión de la norma ISO 9001:2015. Los 140 procesos que antes funcionaban en el sistema fueron reorganizados en 38 desarrollos y enmarcados en 8 procesos marco. Tras la realización de auditorías internas, representantes de IRAM realizaron las auditorías externas.

Capacitación sobre género y trabajo legislativo. Se llevó adelante con la participación de 104 agentes, en conjunto con la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación, la Comisión Banca de la Mujer, el despacho de la senadora Marina Riofrio, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de las Mujeres. Los cursos fueron divididos en cuatro comisiones y fueron dictados en junio y septiembre.

Programa “Senado ecológico”. Se instalaron cestos diferenciados en los edificios del Senado. Junto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se organizaron charlas de capacitación para el personal sobre los alcances de la campaña y su impacto sobre el medio ambiente. Además, se recolectaron residuos electrónicos en desuso acumulados en el edificio anexo que fueron retirados por la Cooperativa Reciclando Trabajo y Dignidad para su posterior tratamiento diferenciado.

Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El área avanzó en el cumplimiento de la ley 27.275: participó de encuentros organizados por la Mesa Nacional de Gobierno Abierto, trabajó junto con la Cámara de Diputados en el análisis y proyección de la Agencia de Transparencia del Congreso de la Nación y trabajó con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas para la publicación de información en formato de datos abiertos. Además, elaboró y certificó el proceso de recepción y respuesta de pedidos de acceso a la información pública. Por otro lado, hasta el 10 de diciembre recibió 23 consultas de organizaciones e individuos, de las cuales respondió 21 en tiempo y forma. Las dos consultas restantes se encuentran en proceso de respuesta.

SE TRABAJÓ
EN POS DEL
CUMPLIMIENTO
DE LA LEY DE
DERECHO DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA.

SE IMPLEMENTÓ
EL SISTEMA DE
GESTIÓN DE
CALIDAD EN EL
MARCO DE LA
NUEVA VERSIÓN
DE LA NORMA
ISO 9001:2015.

Solicitudes. Hasta noviembre, la Dirección de Coordinación y Gestión Social recibió un total de 288 solicitudes, de las cuales el 49% estuvo relacionado con problemáticas de salud y el 51% restante con trámites de acción social, deportes, pasajes, discapacidad, jurídicos, previsional y educación. Para agilizar la gestión de trámites, se creó un nexo directo con la CNRT y se trabajó de manera conjunta con Previsión Social. Además, se estandarizó la documentación de entrada de solicitudes por parte de los despachos y demás dependencias del Senado.

Donaciones. La Dirección de Coordinación y Gestión Social hizo entrega de 920 Constituciones Nacionales y 33 banderas nacionales y provinciales a distintos establecimientos educativos. Además, gestionó y envió a distintas provincias material didáctico (540 libros) y deportivo (330 pelotas de fútbol, 320 de vóley, 210 de básquet, 120 de rugby, 101 de fútbol salón, 88 de hockey, 340 pecheras, 190 conos, 36 redes y 20 palos de hockey).

Acceso a una Cooperación Técnica por parte del BID. Como resultado de reuniones que mantuvo con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo en Argentina, se presentó una solicitud de Cooperación Técnica por U\$S 359.000, enfocadas a:

Componente 1. Identificación, promoción y fortalecimiento del área de Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa (U\$S 120.625), que comprende:

Subcomponente 1.1. Creación y organización de un área de digitalización documental (U\$S 100.625).

Subcomponente 1.2. Aseguramiento del proceso de digitalización (U\$S 20.000).

Componente 2. Fortalecimiento institucional de las áreas de apoyo a la Labor Parlamentaria (U\$S 132.500), que comprende:

Subcomponente 2.1. Fortalecimiento del Sistema de Trámite Parlamentario (U\$S 8.750).

Subcomponente 2.2. Fortalecimiento de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC) y de la Oficina de Asuntos Constitucionales (U\$S 123.750).

Componente 3. Apoyo a la formulación de un nuevo programa (U\$S 105.625).

Por otro lado, durante agosto y septiembre, a solicitud del BID, se priorizaron las siguientes actividades, para las cuales ya se han seleccionado los consultores que llevarán adelante las asistencias técnicas:

- Elaboración del Plan de Digitalización.
- Análisis del Sistema de Trámite Parlamentario.
- Desarrollo de metodología y herramientas para el proceso de concurso y selección de integrantes de la Oficina de Presupuesto del Congreso.
- Diseño institucional de la Oficina de Asuntos Constitucionales.

Ejecución de actividades de fortalecimiento planificadas en el Plan Operativo Anual 2017. Se iniciaron algunas de las actividades financiadas con aportes locales. Se seleccionaron consultores para los proyectos “Modernización y mejoras de sistemas de apoyo” y “Adecuación Edilicia”.

Donación de un busto de San Martín a Portugal. Se donó un busto del Gral. José de San Martín para emplazar en un espacio público de la ciudad de Lisboa recientemente bautizado “República Argentina” gracias a las gestiones del embajador de Argentina en Portugal, Lic. Oscar Moscariello. La obra fue realizada por el escultor Pablo Amodeo e inaugurada el 21 de noviembre.

Mural del Bicentenario. El proyecto consiste en la realización de un mural compuesto por dibujos aportados por tres escuelas de cada provincia, seleccionadas por sus senadores nacionales. Durante 2017 se recibió la totalidad de las obras, que se encuentran en proceso de impresión sobre los cerámicos que conformarán el mural.



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante 2017, la Dirección General de Comunicación Institucional trabajó en:

- La cobertura integral de los eventos parlamentarios e institucionales que realiza el Senado, a partir del trabajo conjunto de los equipos de prensa, redes sociales, televisión, audio y fotografía.
- La centralización de contenidos institucionales y de la aplicación de la marca Senado, brindando asistencia a despachos y direcciones para la producción de todo tipo de piezas de comunicación institucional.
- La producción de nuevos contenidos televisivos y radiales dirigidos a la ciudadanía.
- La realización de una nueva serie de documentales, dirigidos a la ciudadanía, que describen las experiencias vividas por próceres de la Patria.
- El lanzamiento y actualización de “El Congreso de los chicos”, un nuevo sitio web con contenidos pensados para las escuelas y estudiantes de todo el país realizado junto con la Cámara de Diputados de la Nación.
- La organización, junto con la Dirección General de Cultura, de la muestra fotográfica “Territorio y cultura” y la sexta edición de la muestra “Los artistas del Senado”.
- La organización de la comunicación y videoconferencia con El Calafate durante la audiencia pública por las represas en el río Santa Cruz.



- La producción de piezas de comunicación institucional para la Noche de los Museos, la Conferencia Parlamentaria de la OMC y la Feria Internacional del Libro, junto con la Cámara de Diputados de la Nación.
- La gestión de licitaciones y compras directas para la adquisición de equipamiento fotográfico y técnico audiovisual.

Ver informe completo de la Dirección General de Comunicación Institucional desde [aquí](#).

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Imagen institucional. Se trabajó en la unificación de criterios en torno al uso de la imagen institucional del Senado y en la normalización de las comunicaciones, como invitaciones, programas y folletería de todo tipo. Además, este año se sumaron *banners* rígidos –con marca Senado y marca Congreso– diseñados especialmente para funcionar como *backs* en cada salón.

El área de Diseño colaboró con Recursos Humanos en el proyecto de señalética para el Palacio y los edificios anexos. Y, en consenso con las áreas de Eventos, Cultura y Ceremonial, Protocolo y Audiencias, diseñó los nuevos diplomas de premios que serán entregados a partir de 2018.

Cobertura integral. Se continuó trabajando en la implementación de una estrategia integral de comunicación que permita acercar la totalidad de las actividades a la ciudadanía. Desde 2016, todas las actividades institucionales y parlamentarias son cubiertas a través de las áreas de fotografía, redes sociales, prensa, audio y televisión.

Transmisiones en vivo. El área de Senado TV continuó transmitiendo en vivo las sesiones, las reuniones de comisión, las audiencias y eventos institucionales a través del servicio de *streaming* del sitio web, del canal institucional de Youtube y del circuito cerrado de televisión del Senado. El 29 de noviembre el Senado estuvo en segundo lugar como tendencia en Youtube, durante la transmisión de la jura de senadores: alcanzó cuarenta mil vistas en vivo.

Senado federal. Se brindó cobertura a eventos y reuniones de comisiones en Catamarca, Jujuy, Córdoba y Tierra del Fuego. En julio también se llevó adelante la videoconferencia entre el Congreso de la Nación y El Calafate por la audiencia pública sobre las represas del río Santa Cruz. Esto posibilitó que los habitantes de la zona expusieran ante los senadores y los funcionarios nacionales, sin necesidad de viajar a Buenos Aires. Además, se acompañó a la Dirección General de Cultura en la difusión de su programa “El Senado va a la Escuela”, que este año visitó Catamarca, Jujuy, Santa Fe y Tierra del Fuego.

Auditoría de medios. Se continuó brindando un servicio de auditoría de medios especialmente dirigido a senadores y autoridades, que consta de cuatro envíos diarios por correo electrónico con información parlamentaria y de interés general, además de un acceso personalizado al portal de noticias Ejes de Comunicación.

LA TRANSMISIÓN
POR YOUTUBE
DE LA JURA DE
SENADORES
ALCANZÓ EL
RÉCORD DE
CUARENTA MIL
VISTAS EN VIVO.

SE LLEVÓ A
CABO LA VIDEO-
CONFERENCIA
ENTRE EL
CONGRESO Y
EL CALAFATE
DURANTE LA
AUDIENCIA
PÚBLICA POR
LAS REPRESAS
EN EL RÍO
SANTA CRUZ.

Comunicaciones internas. Se enviaron 20 boletines digitales “Espacio senadores”, destinados a difundir las actividades de los senadores entre el personal del Senado.

Actividades regionales. Un equipo de Senado TV se trasladó a Panamá para realizar la cobertura televisiva de las asambleas generales, reuniones de la Junta Directiva, reuniones de comisión y del Foro de Transparencia del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, en el marco del cumplimiento del convenio de colaboración bilateral firmado en 2016 con Parlatino.

Además, se trabajó en la imagen de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, la realización de piezas de comunicación y su cobertura.

Capacitación. Se participó de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo, lenguaje claro y comunicación inclusiva, llevadas adelante en el marco del Senado.

Redes sociales. Se continuó trabajando para acercar las actividades de la Cámara alta a la ciudadanía e incrementar su posibilidad de *feedback*. Durante este período, los diferentes perfiles mantuvieron un crecimiento sostenido: Twitter incrementó sus seguidores en un 14%; Facebook, un 72%; e Instagram, un 220%. Por su parte, la cantidad de suscriptores del canal de Youtube ascendió más de un 173% en un año.

Durante abril se registró la mayor cantidad de interacciones en el perfil de Twitter, que coincidió con el tratamiento de las leyes de electrodependientes y de víctimas de delitos y también con la visita del jefe de Gabinete de Ministros. Ese mes la cuenta sumó más de nueve mil nuevos seguidores, cifra que superó ampliamente el promedio mensual de crecimiento.

SE DISEÑARON
LOS NUEVOS
DIPLOMAS DE
PREMIOS QUE
ENTREGAN LOS
SENADORES A
PERSONALIDADES
DESTACADAS.

Argentina se suma a una tendencia que avanza en el mundo

La marihuana medicinal se podrá usar legalmente para tratar enfermedades

El Senado avocó por convertir en ley, por unanimidad, el uso del aceite de cannabis para los pacientes con enfermedades como el cáncer, la epilepsia refractaria y la artrosis. Afirma que reduce las convulsiones y mejora la calidad de vida de los enfermos. Era un reclamo histórico de padres con hijos que padecen esas dolencias y debían conseguirlo legalmente. Ahora incluso el cultivo doméstico, algo que la nueva ley prohíbe.

Diario Clarín

Habilitaron el uso medicinal de cannabis

MAR J 30

Aún no habrá "autocultivo" que piden usuarios, familiares de enfermos y cultivadores. P.11

Diario Ámbito Financiero

SOCIEDAD

El Senado aprobó la ley de cannabis medicinal

Se convirtió en ley por unanimidad

29 de marzo de 2017



(Detalle Salguero/COMUNICACIÓN SENADO)

Portal Infobae.com

El uso del cannabis terapéutico y paliativo es legal

SALUD. El Senado aprobó la ley, que habilita sólo al Conicet y al INTA a cultivar marihuana

Diario La Nación



CANNABIS

ES LEY SU USO MEDICINAL

EL INTA Y EL CONICET PODRÁN CULTIVARLO, Y LOS LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN PÚBLICA, ELABORAR EL ACEITE

Pág. 8

Diario Crónica



Facebook Senado de la Nación Argentina

MUESTRA DE LA COBERTURA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL QUE SE REALIZÓ CON EL TRABAJO PREVIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Nuevos contenidos televisivos. Se produjeron dos nuevos programas televisivos: “Un tercio”, programa de entrevistas a senadores, y “Recinto abierto”, dedicado a quienes están detrás de los proyectos de ley dentro y fuera del Congreso. Ambos programas serán emitidos por la TV Pública en 2018. También se produjo “Los caminos de la Patria”, una nueva serie de documentales que reproducen las experiencias vividas por próceres de la Patria. Personal de Senado TV se trasladó a diferentes lugares del país para la producción de las cuatro primeras ediciones, dedicadas al cruce de los Andes del general San Martín en 1817; el camino realizado por el perito Francisco Moreno en 1877; la ruta recorrida por el ejército del norte en sus batallas por la Independencia; y la senda que transitó Manuel Belgrano durante la Campaña al Paraguay de 1810. El primer programa del ciclo puede verse desde el canal de Youtube del Senado (www.youtube.com/senadotvargentina). Fue proyectado en San Juan y está participando de 7 festivales internacionales.

Nuevo programa radial. A mediados de febrero se lanzó “Cuarto intermedio” en Radio Nacional. Durante el año se emitieron más de cuarenta programas dedicados a analizar el impacto de diferentes leyes sobre la ciudadanía y anticipar nuevos derechos de los argentinos. El programa puede escucharse todos los sábados de 15 a 15:30 h por Radio Nacional y los lunes a las 16 h por la radio de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

EN FEBRERO SE
COMENZÓ A
EMITIR UN
PROGRAMA
SEMANTAL EN
RADIO NACIONAL.

SE LANZÓ UN
NUEVO PORTAL
PARA CHICOS
JUNTO CON
LA CÁMARA DE
DIPUTADOS.



Nuevo portal para chicos. El 13 de febrero el Congreso de la Nación lanzó el portal “El Congreso de los Chicos” (chicos.congreso.gob.ar), un nuevo sitio web con contenidos pensados para las escuelas y estudiantes de todo el país. Este desarrollo, producto de un trabajo conjunto del Senado y la Cámara de Diputados, busca acercar la actividad legislativa a los más jóvenes y generar vínculos entre las comunidades legislativa y educativa.

En el marco de su lanzamiento se realizó un concurso de cuentos, del cual participaron más de 100 relatos de jóvenes de distintos puntos del país.

Muestras en el Senado. Junto con la Dirección General de Cultura, entre el 13 y el 17 de noviembre se realizó en el Palacio la muestra fotográfica “Territorio y cultura”, que dio cuenta del trabajo del equipo de fotografía de la dirección. Entre el 4 y el 15 de diciembre se realizó además la sexta edición de la muestra “Los Artistas del Senado”, con entrada libre y gratuita.



CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Los puntos salientes del trabajo de la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias durante 2017 son:

- La asistencia a las 228 comisiones, 260 actos y 140 audiencias.
- La organización de la apertura de sesiones.
- La coordinación y organización protocolar de la celebración del Día de la Independencia.
- La implementación del sistema informático DICEPRO (sistema de carga para las solicitudes de asistencia a eventos, comisiones y registro de regalos protocolares), modificado acorde a las nuevas necesidades del área.
- La actuación activa y permanente como órgano de consulta y enlace de todos los senadores y autoridades de la casa en la organización de un acto o misión protocolar.

Ver informe completo de la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias desde [aquí](#).



CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Cobertura de actividades. Durante 2017 se brindó asistencia a 228 comisiones, 260 actos y 140 audiencias.

Informes del jefe de Gabinete de Ministros. Se llevó a cabo la organización logística y protocolar de las presentaciones de los informes que el jefe de Gabinete de Ministros de la Nación realizó en forma bimestral en el Senado.

Apertura de sesiones. Se organizó la asamblea, ocupándose de la confección y distribución de invitaciones; la atención, recepción y ubicación de autoridades nacionales, provinciales, municipales, empresarios e invitados especiales; la coordinación de la Policía Federal y el Regimiento de Granaderos a Caballo Gral. José de San Martín; el embanderamiento del Congreso de la Nación; y la recepción y atención protocolar al presidente de la Nación.

Día de la Independencia. Se desarrollaron las tareas protocolares para la celebración del Día de la Independencia en la ciudad de Tucumán el 9 de julio, que fue coorganizada con la Dirección General de Ceremonial de Presidencia de la Nación, la Vicepresidencia de la Nación y el Ministerio de Cultura de la Nación.

2º Foro Parlamentario Regional de Inteligencia y Seguridad (UIF). Se coordinó operativamente su desarrollo junto con la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria, Cancillería y Relaciones Internacionales.

Jura de nuevos senadores. Estuvo a cargo del desarrollo y la coordinación general del enlace previo y la ceremonia de jura de los senadores electos en 2017.

Conferencia Parlamentaria sobre la OMC. La organización del evento se realizó conjuntamente con las áreas diplomáticas, internacionales, de comunicación y protocolares de ambas Cámaras, Cancillería argentina y el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Organización de reuniones. Se llevó adelante la organización de la reunión plenaria fiscal con gobernadores y la reunión conjunta por la visita del presidente de Italia, disponiendo los dispositivos protocolares correspondientes a cada caso.

**SE ASISTIÓ A
228 COMISIONES,
260 ACTOS Y
140 AUDIENCIAS.**



CULTURA

En 2017, la Dirección General de Cultura ofreció los siguientes programas y actividades culturales:

- Una variada oferta de repertorio musical por parte de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación, que marcó su pico de productividad a nivel cualitativo y cuantitativo.
- La organización y convocatoria para concursos de ensayos históricos.
- La participación del Congreso de la Nación en la 43ª Feria Internacional del Libro y en La Noche de los Museos.
- La producción del programa de radio “Cultura Congreso” en BCN Radio.
- La implementación del programa “El Senado va a la escuela” en distintos puntos del país.
- La organización de cuatro muestras en el Museo Parlamentario.
- La organización de más de 30 eventos abiertos al público y 15 muestras y exposiciones, a pedido de autoridades y direcciones.
- La gestión y entrega de más de 40 premios y distinciones a personalidades e instituciones destacadas de diferentes ámbitos.

Ver informe completo de la Dirección General de Cultura desde [aquí](#).



CULTURA

Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación. En el marco de su temporada oficial, brindó 9 recitales de entrada libre y gratuita en el Salón Azul y el Salón de los Pasos Perdidos, con la participación de reconocidos músicos solistas y directores en carácter de invitados. También realizó 10 conciertos de extensión, en locaciones como el Teatro Gran Rex, la Facultad de Derecho de la UBA, el auditorio de Radio Nacional, la Usina del Arte y el Centro Cultural Kirchner.

Por primera vez desde su creación, ofreció un concierto en la sala principal del Teatro Colón, ante una audiencia de casi 2.000 personas. Además, realizó tres conciertos extraordinarios y, mediante formaciones reducidas, realizó más de 70 actuaciones en distintos ámbitos del Congreso y una presentación especial en la Feria Internacional del Libro. Este año marcó su pico de productividad a nivel cualitativo, teniendo en cuenta la variedad y dificultad de su repertorio, la cantidad y magnitud de los artistas invitados y el creciente reconocimiento en los medios especializados. También marcó el récord de productividad a nivel cuantitativo por la cantidad de conciertos y por la cantidad de espectadores, que triplicó la alcanzada en años anteriores.

Concurso de ensayo histórico “200 años de la Independencia Argentina - Congreso de la Nación”. Se realizó la entrega de los premios a los ganadores del concurso bicameral y se presentó el libro con la compilación de los ensayos ganadores en la Feria Internacional del Libro.

Concurso de ensayos “El rol del periodismo en la política argentina. Primera parte: 1810-1930”. A lo largo del año se realizó la convocatoria para esta nueva edición del concurso de ensayos. Tras el análisis del jurado, se anunciaron los ganadores a fines de noviembre.

43ª Feria Internacional del Libro. Junto con la Dirección de Cultura de Diputados estuvo presente representando al Congreso de la Nación desde su stand número 307 en el Pabellón Ocre.

Programa “Cultura Congreso”. Desde 2016, la radio de la Biblioteca del Congreso transmite este programa semanal de una hora de duración, que difunde las actividades de las direcciones de Cultura de ambas Cámaras. Este año se realizaron 44 programas en vivo. Durante 2018 se continuará con el programa, difundiendo las propuestas culturales de ambas direcciones y generando nuevos ámbitos de expresión de las culturas provinciales.

**POR PRIMERA
VEZ LA
ORQUESTA TOCÓ
EN LA SALA
PRINCIPAL DEL
TEATRO COLÓN,
ANTE CASI 2.000
PERSONAS.**

**SE REALIZARON
MÁS DE 30
EVENTOS
CULTURALES
ABIERTOS
AL PÚBLICO.**

Programa “El Senado va a la escuela”. Se realizaron visitas a escuelas de la provincia de Catamarca, a pedido del senador Dalmacio Mera; de Jujuy, a pedido de la senadora Silvia Giacoppo; y de Tierra del Fuego, a pedido de la senadora Miriam Boyadjian. Casi 1.000 estudiantes participaron de los encuentros, en los que se explicó de manera didáctica el funcionamiento del Poder Legislativo.

Museo Parlamentario “Senador Domingo F. Sarmiento”. Se realizaron las muestras “De la Independencia a la República Posible”, “Caras y Caretas”, “Filete Porteño” y “Los Cruces. Miradas sobre la gesta de los Andes”. 19 colegios y 2 comunas se acercaron al museo, alcanzando un total de 380 estudiantes de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Además, 604 visitantes se acercaron espontáneamente.

Vitrina de la estación Congreso de la línea A de subte. Durante el año se realizó en este espacio una muestra institucional del Museo Parlamentario; una exposición de las obras del escultor Ricardo Juárez, por pedido de la senadora María de los Ángeles Sacnun; una exposición de turismo de la Casa de la Provincia de Santiago del Estero, a pedido de los senadores Gerardo Zamora y Gerardo Montenegro; y una exposición de los tesoros literarios de la Sociedad Argentina de Escritores, a pedido de la Prosecretaría de Coordinación Operativa.

Eventos culturales. Se organizaron más de 30 eventos abiertos al público de forma individual y de forma conjunta con la Dirección de Cultura de la Cámara de Diputados, con la presencia de casi 2.500 personas.

Muestras y exposiciones solicitadas por autoridades y direcciones. A lo largo del año, se organizaron en el Salón de las Provincias 15 muestras y exposiciones abiertas al público.

Menciones de Honor, premios y distinciones. Se entregaron 41 premios y distinciones a personalidades e instituciones destacadas de diferentes ámbitos, por solicitud de los senadores.

Programa “Territorio y Cultura”. Se realizó el registro y análisis de la “Fiesta del Toreo de la Vincha” del pueblo jujeño de Casabindo y, a pedido de la senadora Silvia Giacoppo, de las festividades “La Comida Regional” y la “Muestra de Destreza de la Carrera de Chasqui”.



La Noche de los Museos. Junto con la Dirección de Cultura de Diputados organizó la participación del Congreso en una nueva edición del evento, que contó con actividades en el Palacio, un escenario montado en la calle y una muestra en el Museo Parlamentario. La jornada contó con la asistencia aproximada de 10.000 personas.

Coloquio XI Binacional argentino-peruano. Coorganizó el evento junto con el Centro de Investigaciones Precolombinas, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, la Dirección Desconcentrada La Libertad, Trujillo, Ministerio de Cultura de Perú y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**SE ENTREGARON
41 PREMIOS Y
DISTINCIONES A
PERSONALIDADES
E INSTITUCIONES
DESTACADAS.**



SENADO
ARGENTINO

HONORABLE
SENADO
DE LA NACIÓN ARGENTINA

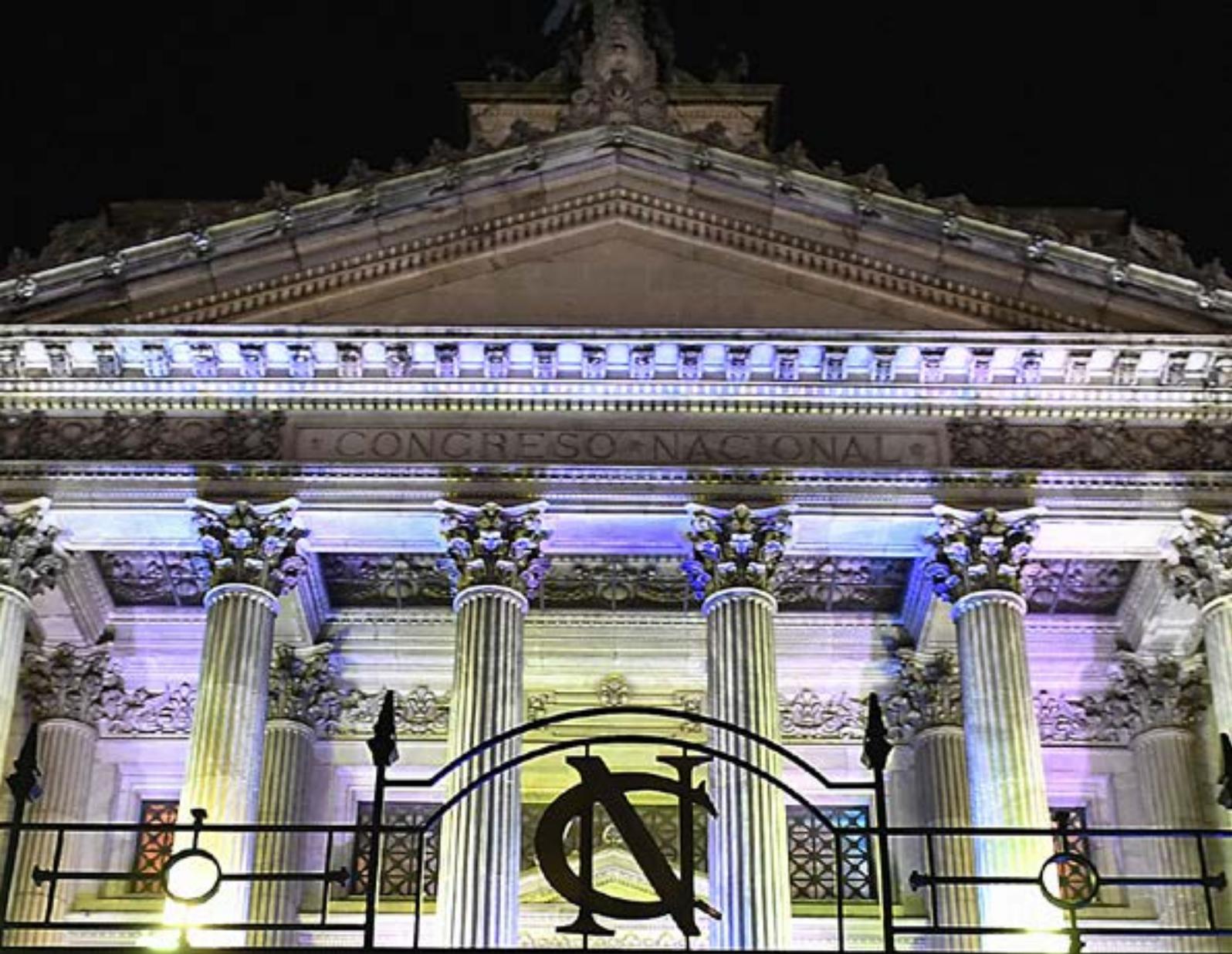
MENCION DE HONOR
GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

Dr. René Gerónimo Favaloro

EN RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA LABOR EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION Y EN EL SERVICIO DE LA NACIÓN ARGENTINA
CON UN DESTACADO EN LA EDUCACIÓN Y EN EL SERVICIO A LA SOCIEDAD EN GENERAL EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE SALUD

MEMORIA 11 de ... de 2012







PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

La Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación se conformó en agosto de 2016, por lo que en 2017 cumplió su primer año completo de gestión. Durante este año trabajó en:

- La elaboración de un proceso propio de Gestión del Conocimiento, con la asistencia del Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, para guiar su gestión en 2018.
- El trabajo conjunto con distintas áreas del Senado para generar diferentes instancias de capacitación.
- La interacción efectiva con distintos despachos y comisiones a partir de la oferta de capacitaciones específicas.
- La firma e implementación efectiva de convenios de colaboración con universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.
- La gestión de alianzas con otros organismos públicos para el desarrollo de productos de capacitación legislativa de alcance nacional.
- El liderazgo en la conformación de la Red Nacional de Lenguaje Claro.
- La puesta en valor de temáticas estratégicas tal como la perspectiva de género.
- El dictado de 40 cursos para el personal.
- La realización de más de 15 seminarios y conferencias de nivel nacional e internacional.

Ver informe completo de la Dirección General de Programas de Investigación y Capacitación desde [aquí](#).

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Gestión del conocimiento. Conjuntamente con el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria se trabajó en el nuevo proceso propio transversal a todo el Senado “Gestión del Conocimiento”, que tiene como objeto estandarizar las actividades de capacitación en términos de metodología, evaluación y retroalimentación.

Convenios y actas de cooperación. Se firmaron con la Asociación de Peritos Legislativos, la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores, la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Instituto Nacional de Capacitación Política y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito legislativo. Impulsado por la Comisión Banca de la Mujer e implementado junto con el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Nacional de las Mujeres, se dictó el taller de formadores en “Perspectiva de género en la labor legislativa”, dirigido a directivos, asesores y personal de la casa. Además, se realizaron capacitaciones específicas para despachos: más de 90 asesores aprobaron el curso. Dada la importancia del tema, el curso fue incluido como asignatura obligatoria para obtener la recertificación de las normas ISO 9001 a las que aplica el Senado. Se buscó que al menos un asesor de cada senador reciba esta formación.

SE CREÓ UNA RED NACIONAL DE LENGUAJE CLARO.

SE PUSO EN VALOR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DEL TRABAJO LEGISLATIVO.

SE ORGANIZARON SEMINARIOS Y CONFERENCIAS DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

Lenguaje claro. Junto con el Ministerio Público Fiscal se realizó una capacitación en lenguaje claro dirigida al personal para su implementación en la redacción de notas y proyectos parlamentarios, con el objetivo de desterrar el lenguaje barroco para que la legislación sea comprensible para todos los ciudadanos. Además, en octubre se realizó la Primera Jornada Internacional de Lenguaje Claro, junto con las direcciones generales de Taquígrafos y de Comunicación Institucional del Senado, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Durante su desarrollo se acordó la creación de una Red Nacional de Lenguaje Claro que se aplique en todas las instituciones gubernamentales. También se realizó una capacitación en técnica legislativa y lenguaje claro para el personal del Concejo Deliberante de Bahía Blanca, en conjunto con la Universidad Nacional del Sur y el Concejo, en el marco de la aplicación de una política de interrelación con otros poderes legislativos.

Jornada sobre Discapacidad y Comunicación. Junto a la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad y la Dirección General de Recursos Humanos, decenas de asesores del Senado se capacitaron en inclusión y uso adecuado del lenguaje.

Cursos para el personal. A lo largo del año se dictaron casi 40 cursos de las más variadas temáticas, como informática, idiomas, parlamentaria, oratoria y redacción, entre otras áreas de conocimiento. También se realizaron capacitaciones específicas para el personal con discapacidad, como talleres de computación, destreza motriz, redacción administrativa, teatro y técnicas de archivo, entre otros.

Seminarios y conferencias. Se realizaron más de 15 seminarios y conferencias nacionales e internacionales sobre diferentes temas de interés parlamentario y general, junto con organismos como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Sociedad Argentina de Análisis Político, la Dirección de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

**SE DICTARON CASI
40 CURSOS PARA
EL PERSONAL.**

**SE REALIZARON
MÁS DE 15
SEMINARIOS
Y CONFERENCIAS.**

Ciclos de talleres, charlas y conferencias:

- **Talleres de Práctica Parlamentaria 2017.** El ciclo “Buenas prácticas parlamentarias para el fortalecimiento de la calidad institucional” se realizó junto con la Secretaría Parlamentaria y la Dirección General de Comisiones, constó de 3 encuentros y estuvo dirigido a secretarios de comisiones, representantes de los bloques, directores y subdirectores generales.
- **Federalismo y regiones en la Constitución Nacional.** Fue organizado junto con la Dirección General de Comisiones, el Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y la Fundación Metropolitana. Constó de 3 encuentros dedicados al área metropolitana, las regiones centro y nuevo cuyo y las regiones norte y Patagonia.
- **La perspectiva de los partidos políticos en los procesos electorales.** Fue organizado junto con el Instituto Nacional de Capacitación Política y constó de 4 encuentros.

Capacitación a jóvenes sobre temas legislativos. Junto con el IN-CaP se recibió en el Palacio a alumnos de nivel secundario de Rauch (Buenos Aires), Crespo y Estación Sosa (Entre Ríos).

Becas. Se estimuló al personal a postularse para las becas que ofrece la fundación española CEDDET para capacitaciones virtuales: 14 de las 30 becas disponibles fueron otorgadas a empleados del Congreso. Por otro lado, se otorgaron cinco becas para el curso online “La Ley y la Técnica Legislativa en América Latina” del Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios del Congreso de la República del Perú que se realizó del 5 de junio al 7 de julio.



RELACIONES INTERNACIONALES

A partir de 2016, la Dirección General de Relaciones Internacionales comenzó a enfocarse en la agenda internacional de la presidencia del Senado de la Nación. Para la agenda internacional de los senadores nacionales y la atención a los mecanismos de diplomacia parlamentaria, se creó la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria.

En el período 2017, la dirección gestionó:

- La elaboración de informes para las misiones internacionales.
- La creación de la Distinción de Honor “Dr. Luis María Drago”.
- La organización de misiones al exterior, visitas de delegaciones extranjeras, reuniones con representaciones extranjeras, eventos y jornadas.
- La administración de nuevos contenidos en la sección de la dirección general del sitio web del Senado.

Ver informe completo de la Dirección General de Relaciones Internacionales desde [aquí](#).

RELACIONES INTERNACIONALES

Material producido para misiones y visitas al exterior. Se desarrollaron los siguientes informes: “Informe Mensual de Coyuntura Económica”, “Carpeta País” (con información temática sobre Argentina), informes de misión de la presidente y “Expediente País” (con información sobre países determinados).

Creación de la Distinción de Honor “Dr. Luis María Drago”. Se creó a través del decreto de Presidencia 216/2017, como un instrumento para fomentar los vínculos de amistad y armonía con representantes extranjeros destacados que visitan la Cámara. Se seleccionó el nombre del Dr. Luis María Drago, quien fuera legislador y ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina. En este período, fueron entregadas dos distinciones: a Rafael Sonik, referente de la comunidad polaca en Argentina, y a Marek Perna, embajador de la República de Polonia en Argentina.

Actividades destacadas. Se realizaron 7 misiones al exterior; se recibieron 39 visitas de delegaciones extranjeras; se concretaron 23 reuniones con representantes de embajadas del exterior en Argentina; y se realizaron 16 eventos y jornadas.

Administración de contenidos en el sitio web del Senado. Se gestionó la sección de actividades, eventos, documentos y publicaciones en la solapa correspondiente a la dirección general de la web del Senado, donde se publica información relativa a los viajes y visitas al extranjero realizados por la presidente del Senado, así como a otras actividades que tuvieron lugar en la Cámara vinculadas con la agenda internacional.

**SE RECIBIERON
39 VISITAS DE
DELEGACIONES
EXTRANJERAS.**



ASUNTOS JURÍDICOS

Desde el 10 de diciembre de 2016, el trabajo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ve reflejado en lo siguiente:

- Se emitieron 583 dictámenes y 1.142 proveídos.
- Se elaboraron 447 proyectos de actos administrativos:
 - 157 resoluciones administrativas
 - 219 decretos presidenciales
 - 70 disposiciones de la Dirección General de Administración
 - 1 proyecto de Resolución Conjunta
- Durante el año en curso ingresaron 14 sumarios, de los cuales 11 se encuentran finalizados y 3 en trámite.
- Asimismo, ingresaron 43 informaciones sumarias, de las cuales 37 se encuentran concluidas y 6 continúan en trámite.

Ver informe completo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos desde [aquí](#).

ASUNTOS JURÍDICOS

- Se emitieron 583 dictámenes y 1.142 proveídos.
- Se elaboraron 447 proyectos de actos administrativos:
 - 157 resoluciones administrativas.
 - 219 decretos presidenciales.
 - 70 disposiciones de la Dirección General de Administración.
 - 1 proyecto de resolución conjunta.
- Se recibieron consultas y se redactaron proyectos de actos administrativos sobre:
 - Adhesión a asuetos nacionales.
 - Adhesión a la leyenda para las hojas del 2017.
 - Bajas de agentes transitorios asignados a despachos de senadores que finalizaron su mandato.
 - Delegación en el secretario administrativo de la facultad de distribuir y asignar a los senadores de la Nación y bloques políticos el uso de los despachos ubicados en el Palacio Legislativo y en los diferentes edificios que conforman el Senado de la Nación.
 - Régimen de Retiro Anticipado Previo a la Jubilación.
 - Comisión de Redeterminación de Precios.
 - Audiencia Pública “Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner – Gobernador Jorge Cepernic”.
 - Elecciones del Círculo de Legisladores de la Nación.
 - Declaraciones juradas y redacción de contratos de locación de obras de artistas en muestras del Senado de la Nación.
 - Designación del secretario administrativo para ejercer la Presidencia de la Comisión Administradora de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación.

SE EMITIERON
583 DICTÁMENES
Y 1.142
PROVEÍDOS.

- Creación de la Unidad Técnica para la Igualdad y la Equidad de Género y su estructura.

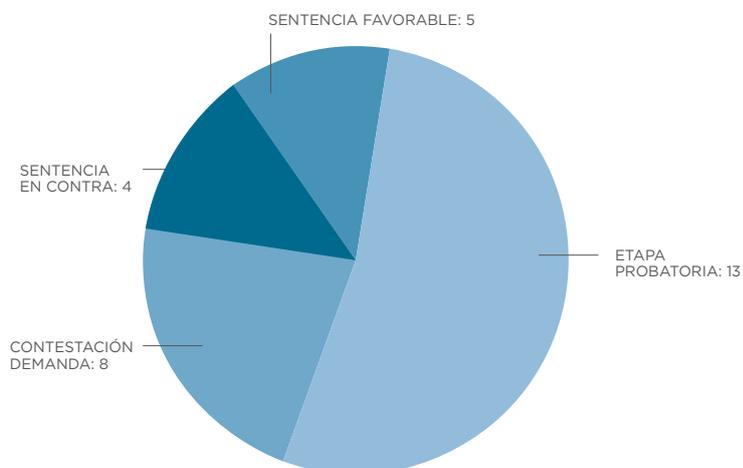
- Autorización al director general de Asuntos Jurídicos para suscribir las escrituras de donación de vehículos que han sido declarados en desuso o en condición de rezago y a realizar todos y cada uno de los trámites que corresponden, tendientes a concretar la transferencia de los vehículos donados.

Durante el año en curso ingresaron 14 sumarios, de los cuales 11 se encuentran finalizados y 3 en trámite.

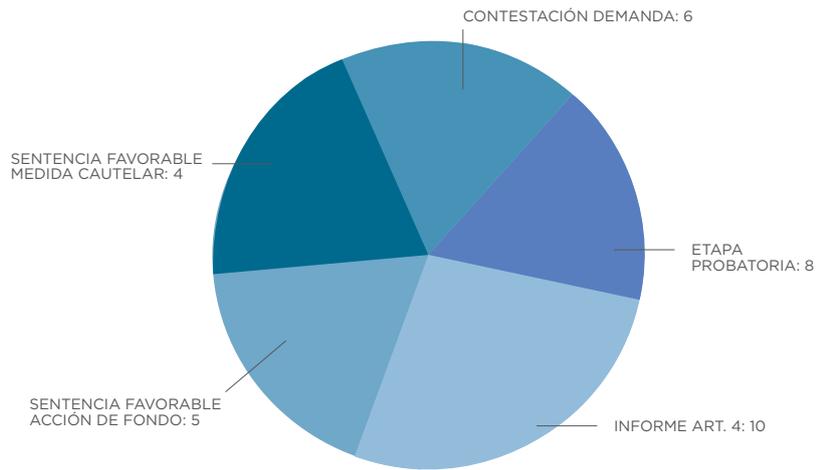
Asimismo, ingresaron 43 informaciones sumarias, de las cuales 37 se encuentran concluidas y 6 continúan en trámite.

Se encuentran en trámites las siguientes demandas judiciales:

Procesos de conocimiento y juicios sumarísimos



Decreto Presidencial 1872/15





AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Durante 2017, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión realizó las siguientes tareas:

- Evaluó 420 trámites respecto al cumplimiento de la normativa vigente en materia de contrataciones y procedimientos administrativos, aportando observaciones y recomendaciones al respecto.
- Intervino en 949 expedientes y/o anexos relativos a anticipos de la cuenta “Sobrantes” del Senado, a través del análisis de la procedencia de la obligación para el organismo; la formalidad de los comprobantes; la imputación presupuestaria que corresponda a la naturaleza del gasto; el acto administrativo emitido por autoridad competente y la autorización de anticipo de fondos de la cuenta “Sobrantes”.
- Emitió 10 dictámenes relativos a temáticas varias: Programa Jóvenes Líderes, Modificación del Valor del Módulo para Contrataciones, Canje de Pasajes Aéreos, Fondo de Reserva, Fondo Rotatorio y Retiro Anticipado, entre otros. Además, dictaminó en 57 actuaciones administrativas en las que se tramitó el pago de obligaciones, en el marco de la figura del “Legítimo Abono” y/o “Reconocimiento de Gastos”.
- Recibió 253 anexos reservados de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al ejercicio 2016, que fueron registrados, archivados e informados a la Oficina Anticorrupción. La totalidad de las personas obligadas cumplieron con la presentación.
- En términos globales, ingresaron 2.050 actuaciones administrativas para su estudio y análisis.

Ver informe completo de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión desde [aquí](#).

AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Emitió nueve Informes de Auditoría Interna:

- Cheques Propios en Cartera;
- Cierre de Ejercicio 2016 - Dir. Tesorería;
- Cierre de Libros y Corte de Documentación - Ej. 2016;
- Conciliación Bancaria -Movimientos no Conciliados;
- Relevamiento de Bienes Patrimoniales;
- Rendición de Cuentas - julio 2016;
- Personas sin relación de empleo;
- Retenciones - Impuestos a Proveedores;
- Rendición de Cuentas - noviembre 2016.

Realizó una auditoría (Rendición de Cuentas - marzo 2017) que se encuentra en etapa de informe preliminar, a la espera de la respuesta del auditado o del cumplimiento del plazo.

Trabajó en cinco informes, que están aún en elaboración:

- Rendición de Cuentas - junio 2017;
- Fondo Especial de Combustible;
- Adquisición y consumo de elementos determinados en los ejercicios 2014, 2015 y 2016;
- Saldos de Órdenes de Pago de años anteriores hasta 31/12/2015;
- Liquidación - Retiro Anticipado Previo a la Jubilación RC 4/2017.



OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

El Observatorio de Derechos Humanos desarrolló 8 jornadas a lo largo del 2017 sobre las siguientes temáticas:

- Noruega: educación para la igualdad.
- Hacia un nuevo sistema penal juvenil.
- Prevención de la tortura.
- Sistema de alerta temprana de conflictos.
- Derechos Humanos y Ambiente.
- Parlamento Abierto.
- Internet y Derechos Humanos.
- Educar en Derechos Humanos.

Además, fue invitado a participar en más de 40 eventos y elaboró 5 informes sobre los siguientes temas:

- Observaciones finales del Comité contra la Tortura sobre el quinto y sexto informe conjunto periódico de Argentina.
- Propuesta de ordenanza para la creación de un Programa Municipal por el Derecho a la Identidad de Origen.
- Recomendaciones en relación al otorgamiento de pensiones a las personas con discapacidad.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: la agenda 2030 y el rol del Congreso.
- Internet y Derechos Humanos. Estándares para garantizar una Internet libre, abierta e incluyente.

Ver informe completo del Observatorio de Derechos Humanos desde [aquí](#).



COORDINACIÓN OPERATIVA

Con el objetivo de optimizar recursos humanos y realizar tareas conjuntas con los demás sectores del Senado, la Prosecretaría de Coordinación Operativa llevó a cabo sus tareas a través de las siguientes áreas:

- Área administrativa
- Área parlamentaria
- Eventos
- Previsión social

En el período 2017, trabajó en:

- El asesoramiento a colaboradores de senadores nacionales sobre la elaboración de proyectos y el seguimiento de trámites legislativos.
- El asesoramiento y la tramitación en material previsional a senadores nacionales y personal del Senado.
- La realización de informes de diagnóstico y análisis comparativos sobre leyes nacionales.
- La organización de eventos institucionales.

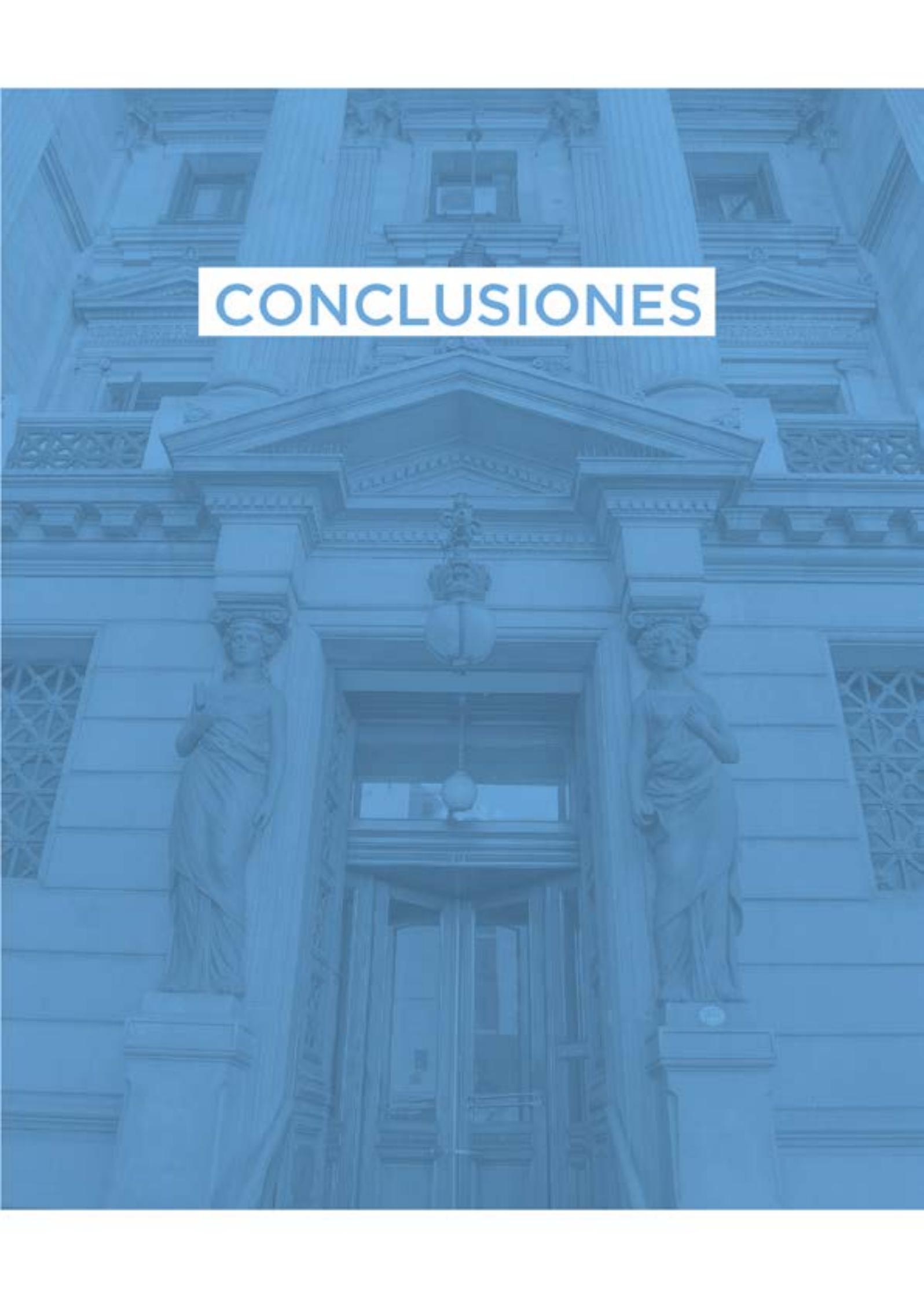
Ver informe completo de la Prosecretaría de Coordinación Operativa desde [aquí](#).

COORDINACIÓN OPERATIVA

Asesoramiento parlamentario. Se brindó este servicio a colaboradores de senadores que así lo requirieron, ofreciendo asistencia técnica en la elaboración de proyectos y el posterior seguimiento de trámites legislativos en el seno de las comisiones permanentes de la Cámara.

Eventos institucionales. Se realizaron 14 eventos institucionales por medio de los cuales la Prosecretaría brindó apoyo a diferentes entidades intermedias que expusieron sus inquietudes vinculadas a la sanción o modificación de leyes relacionadas a sus problemáticas o necesidades particulares.

Trámites previsionales. El Departamento de Previsión Social tramitó durante este período 340 pedidos de senadores nacionales y autoridades; asesoró a 258 personas por la iniciación del trámite jubilatorio (intimidadas); presentó 377 informes de situación previsional a las direcciones generales de Recursos Humanos y de Asuntos Jurídicos a través del sistema COMDOC; recibió 70 solicitudes de historial previsional de agentes recién ingresados; asesoró a 89 personas por retiro (a 30 se les realizó una moratoria) y llevó a cabo 110 trámites a través del Sistema de Información para Contribuyentes (SICAM).



CONCLUSIONES

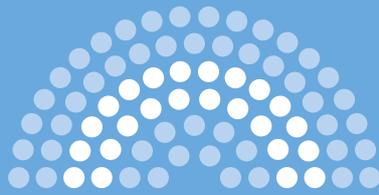
CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN 2017

Durante 2017 el Senado buscó incorporar mejoras no solo visibles para la ciudadanía sino también para su personal. Sobre la base de lo avanzado durante 2016 en cuanto al ordenamiento de las cuentas y los sistemas administrativos, este año se pudieron incorporar herramientas tecnológicas más ágiles, reforzando las garantías y pilares fundamentales sentados por los principios de transparencia, eficiencia y eficacia.

El ejercicio razonable de gastos implementado permitió utilizar esos recursos para el mantenimiento y la renovación de espacios de uso común y oficinas de trabajo, tanto del Palacio Legislativo como de sus edificios anexos, así como también en su adecuación en términos de la aplicación de normas de seguridad, aspectos desatendidos en años anteriores.

Por primera vez en su historia, este año se recuperó el esplendor del recinto a través de una obra de restauración profesional; y se arreglaron arañas, pisos, *vitraux*, ventanales, mármoles y *boiserie*. La puesta en valor de la estructura edilicia es considerada prioridad para esta gestión, debido a que el palacio es Patrimonio Histórico Nacional, un edificio icónico para todos los argentinos.

En lo que respecta a la relación del Senado con la comunidad, desde diferentes áreas se hizo foco en su aspecto federal como un gran diferencial. Así, se apostó a una cobertura de prensa cada vez más abarcativa y se establecieron vínculos con otros organismos deliberativos a través de capacitaciones y diplomacia parlamentaria. Y también se continuó trabajando en pos de la apertura de la institución, a partir de la difusión de todo lo que sucede en el órgano legislativo más importante del país.



SENADO
ARGENTINA